

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Literatura Universal

Los criterios tomados en cuenta por la legislación vigente para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos literarios de ámbitos geográficos e históricos distintos y característicos de la literatura universal y relacionarlos con la época en se crearon.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos literarios; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar exposiciones orales claras y bien estructuradas de su experiencia lectora, en relación con las lecturas propuestas de la literatura universal con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra o fragmento; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística y literaria básicas en las actividades de reflexión sobre el uso.

10. Analizar y comentar textos literarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro. La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas. Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del Departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en la programación.

2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.

3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.

4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.

5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.

6. La aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos: fonético-fonológicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y textuales.

7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.

8. La relación de movimientos, autores y obras en su contexto histórico.

9. El reconocimiento de las expresiones que denoten alguna forma de discriminación.

10. La lectura de las obras literarias propuestas por el Departamento.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el Departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una evaluación inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno

2. Tres evaluaciones parciales.

3. Una evaluación ordinaria.

4. Una evaluación extraordinaria.

5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula y en casa (ejercicios, cuaderno, preguntas orales...).

6. Las preguntas y/o controles de las lecturas.

7. Los trabajos de grupo e individuales.

8. La buena actitud y el interés en las actividades complementarias y extraescolares.

En la calificación final, el Departamento valorará los contenidos de la siguiente forma:

El estudio literario de las obras o fragmentos de las mismas se calificarán con hasta un 70% de la calificación total.

El 30% restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

1) Por el interés demostrado, el respeto a los compañeros y al profesor, la participación y la asistencia a clase: hasta 1 punto.

2) Por trabajos específicos individuales (fichas de lectura, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos) y en equipo: hasta 1 punto.

3) Por la realización diaria de los ejercicios tanto en clase como en casa, así como la presentación adecuada y actualizada del cuaderno de Lengua: hasta 1 punto.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso deberán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 30%), excepto en la evaluación extraordinaria.

1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.

2) Se utilizará constantemente el diccionario en clase.

3) Si las deficiencias son graves, el profesor indicará al alumno la realización de ejercicios de refuerzo, que éste tendrá que presentar antes de cada evaluación en la fecha previamente fijada.

En las pruebas escritas, se acuerda aplicar una penalización de hasta dos puntos (de diez) cuando la presentación, la ortografía y la expresión resulten incorrectas:

Estas penalizaciones se verán atenuadas o eliminadas en cada evaluación si el alumno sigue de forma positiva el plan de recuperación ortográfica y expresiva marcado por el profesor.

La calificación final de la materia, no necesariamente será un reflejo de la calificación obtenida en la tercera evaluación, sino el resultado del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso